



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA 1134**

**SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 18/04/2022**

**ORDEN DEL DÍA**

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1133/07/03/2022.
- 02.- Informe de la emisión de Resolución de la Decana, Ad Referéndum.
- 03.- Informe sobre la cantidad de plazas para Admisión Directa, ofrecidas por la FP-UNA.
- 04.- Solicitud de Convalidación del estudiante CARMELO LUIS FRETES COLMÁN de Maestría en Ciencias de la Computación.
- 05.- Prórroga para culminación de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral, Cohorte 2014.
- 06.- Solicitud de Homologación de Asignaturas del estudiante GUSTAVO ISAÍAS CANTERO NOGUERA.
- 07.- Solicitudes de declaración de actividad de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA:
  - 08.1 Actividad "Pasantía de Extensión en empresas, instituciones o grupos de investigación".
  - 08.2 Actividad "Publicación de artículos en Congresos Nacionales e Internacionales del área de Ingeniería Eléctrica".
- 08.- Solicitud de Rectificación de Resolución 22/04/05-00 Acta 1130 del Consejo Directivo de la FP-UNA, sobre Convalidación de Asignaturas.
- 09.- Propuesta de Calendario Académico Primer y Segundo Periodo, Año Académico 2022.
- 10.- Dictamen de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones, sobre Solicitudes de Gratuidad.
- 11.- Dictamen de la Comisión Especial de Concursos Académicos, sobre propuesta de Selección para cubrir cargo de Orientador.
- 12.- Nota UNA N°0546/2022, visita oficial del Rector de la Universidad de Rutgers a la Universidad Nacional de Asunción.
- 13.- Informe de la Dirección de Gestión de Personas referente a permisos de profesores.
  - 13.1 Extensión de permiso del Prof. ADOLFO PAULO GONZÁLEZ PETIT.
  - 13.2 Extensión de permiso sin goce de sueldo del Prof. Ing. PEDRO JUAN TORRES LÓPEZ.
- 14.- Solicitud de contratación de Profesor/a para el elenco de Danzas, Coro Polifónico y Policamerata.
- 15.- Listado de tutorías de tesis de postgrado del Dr. JOSÉ DOMINGO COLBES SANABRIA y el Dr. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA.
- 16.- Solicitud de asignación Prof. Honoris Causa al Prof. Lic. BENJAMÍN GRASSI CANTERO.
- 17.- Asuntos Varios.
  - 17.01 Nómina de Docentes contratados en los Programas de Postgrado del año 2022.
  - 17.02 Propuesta de nombramiento de la Ing. ADRIANA RODRÍGUEZ CABRERA como Auxiliar de Enseñanza del Departamento de Enseñanza Gestión.
  - 17.03 Consulta de la Prof. Myriam Melgarejo.
  - 17.04 Solicitud de la Representación Estudiantil sobre apertura de un comité de inscripciones.
  - 17.05 Propuesta de miembro del TEI.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (virtual) los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 18 de ABRIL de 2022, según **Acta N°. 1134/18/04/2022**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 17:07 h, con la presencia el Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

**Representantes del Estamento Docente (titulares):**

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez (Ausente con Aviso)  
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo  
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra  
Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas  
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez  
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez

**Representantes del Estamento Docente (suplente):**

Prof. Lic. Alverio Indalesio Medina

**Representantes del Estamento Graduado (titulares):**

Lic. Ana Rocío Ayala Peralta  
Lic. Vanessa Andrea Arce  
Lic. Cristel Gisselle Gauto García

**Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):**

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso  
Est. Shirley Belén González Florentín  
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano



*Handwritten signature in blue ink.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**01.-** Lectura y consideración del Acta 1133 de la Sesión Ordinaria presencial del 04/04/2022, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Acta 1133 de la Sesión Ordinaria presencial del 04/04/2022, sin modificaciones.

**02.-** Informe sobre la emisión de Resolución de la Decana, Ad Referéndum del Consejo Directivo, detallada a continuación:

Nº 0434/2022, Por la cual se incluye a la Prof. Dra. HELENA MONSERRAT GÓMEZ ADORNO, como Investigadora Visitante, "ad honorem".

⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar la Resolución de la Decana, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo de la FP-UNA, detallada precedentemente.

**03.-** Memorando DA/698/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite informe sobre cantidad de plazas de admisión ofrecidas por la FP-UNA, en su Sede Central, en los últimos periodos lectivos comprendidos entre el 2019/2020 y 2021/2022, con la propuesta para la distribución de plazas por carrera en junio 2022.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la cantidad de plazas de admisión ofrecidas por la FP-UNA, en su sede Central, en los últimos periodos lectivos comprendidos entre el 2019/2020 y 2021/2022, con la propuesta para la distribución de plazas por carrera en Junio 2022, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.

**04.-** Memorando DA/0695/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual solicita la convalidación de las asignaturas y seminarios cursados por el estudiante de la Maestría en Ciencias de la Computación, CARMELO LUIS FRETES COLMAN C.I.C. Nº 2.837.742.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de convalidación para el estudiante CARMELO LUIS FRETES COLMAN C.I.C. Nº 2.837.742 de la Maestría en Ciencias de la Computación, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

**05.-** Memorando DA/0680/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite solicitud de PRÓRROGA para culminación y defensa de tesis de los estudiantes de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral, Cohorte 2014.

Los estudiantes han cumplido con los requisitos de presentación de sus avances de tesis, solicitud de asignación oficial de docente orientadora de tesis y solicitud de prórroga respectivamente, para dar curso a la aprobación de su permanencia, según el Art. Nº 79 del Reglamento de Postgrado de la Facultad Politécnica.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- Conceder prórroga para culminación y defensa de tesis a los estudiantes de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral Cohorte 2014, detallados a continuación:

C.I.C. Nº	Nombre y Apellido	Plazo de Prórroga hasta
1.495.566.	NILSA RAMONA SOSA DE CABRERA	15/12/2022



*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

1.352.620.	LEONARDO RENE DUARTE GALARZA	02/12/2022
2.886.620.	MIGUEL ÁNGEL DIEZ PÉREZ MARTÍNEZ	02/12/2022
2.857.778	MARÍA LOURDES MORINIGO	02/12/2022
3.004.293.	EDGAR LÓPEZ MOSCARDA	02/12/2022

- Encomendar a la Dirección Académica de la FP-UNA, realizar una propuesta de proyectos de aranceles para solicitud de prórroga y convalidación.

06.- Memorando DA/708/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe en relación a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante GUSTAVO ISAÍAS CANTERO NOGUERA, C.I.C. N° 3.646.123, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electrónica énfasis en Mecatrónica (Plan 2008) de la FP-UNA	Dpto.
Electiva – Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	DCB
Electiva – Mecánica Clásica	Física VI	DCB
Electiva – Métodos de los Elementos Finitos	Métodos de los Elementos Finitos	DEE

Se analizó la solicitud en forma conjunta con las Direcciones del Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas y el Departamento de Enseñanza Electricidad y Electrónica, y es parecer de las Direcciones conceder la homologación de asignaturas solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- Aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante GUSTAVO ISAÍAS CANTERO NOGUERA, C.I.C. N° 3.646.123, detallada en la tabla del exordio precedente.
- Remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

07.- Las solicitudes de declarar actividades de interés y válidas como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA:

07.1 Memorando DEU/090/2022, del Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita declarar actividad de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA a la actividad de "Pasantía de Extensión en empresas, instituciones o grupos de investigación".

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

07.2 Memorando DEU/093/2022, del Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita declarar Actividad de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA a la actividad de "Publicación de artículos en Congresos Nacionales e Internacionales del área de Ingeniería Eléctrica".

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA, a la Comisión Asesora





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

- 08.- Memorando DA/709/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual solicita la rectificación de la Resolución 22/04/05-00 Acta 1130/21/02/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

Que teniendo en cuenta que se constata un error material en la denominación de una asignatura aprobada:

-Donde dice:

Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la UNA	Asignatura a Convalidar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA
Control de Proyectos	Proyectos

-Debe decir:

Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la UNA	Asignatura a Convalidar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Proyectos

Por lo expuesto, solicita la rectificación de la Resolución 22/04/05-00 Acta 1130/21/02/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se aprueba la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante EDGAR EMILIO SOLALINDE GALEANO C.I.C. N° 3.413.814.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda rectificar la Resolución 22/04/05-00, Acta 1130/21/02/2022, del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se aprueba la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante EDGAR EMILIO SOLALINDE GALEANO, quedando redactada en los siguientes términos:

Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la UNA	Asignatura a Convalidar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Proyectos

Lo demás, sin modificaciones.

- 09.- Memorando DA/765/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de Calendario para el Primer y Segundo Periodo Académico del año 2022.

La propuesta ha sido elaborada conjuntamente con la Dirección del Departamento de Grado, las Direcciones de Departamentos de Enseñanza, las Direcciones de Filiales, la Secretaría Académica, la Dirección de TIC y las Direcciones de Departamento de Aprendizaje por carrera.

La propuesta contempla algunos ajustes necesarios para el cumplimiento a cabalidad de los procesos académicos y administrativos, comprometidos para el año académico 2022.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta de Calendario para el Primer y Segundo Periodo Académico del año 2022, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 10.- Memorando CEBE/03/2022 de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones de la FP-UNA, en el cual remite Dictamen sobre solicitudes de Gratuidad de carreras de grado del Segundo Periodo 2021.

La Comisión se reunió en forma virtual a través de google meet, el día 05 del corriente de 17:00 a 17:45, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Prof. Lic. Delia Villasanti, Prof. Mst. Myriam Melgarejo, Lic. Vanessa Arce, Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y Univ. Sebastián Astigarraga, dictaminando lo siguiente:

Sugerir la aprobación de las solicitudes que cumplen con los requisitos y cuentan con la aprobación de la Dirección Académica conforme Memorando DA/473/2022. El listado correspondiente, se adjunta al final del documento.

Reiterar el pedido de ajuste en el formulario de Solicitud de Gratuidad, estableciendo campos obligatorios que impidan el avance en el formulario si no adjunta los documentos requeridos para acceder al beneficio de la Gratuidad, esto evitará recepción de solicitudes con pendientes de documentación. Ver Memorando CEBE/16/2021.

Evitar en lo posible pedido de documentaciones disponibles en la facultad, tales como certificado de estudios de Secundaria, si el estudiante ya entregó con anterioridad dicho documento a la facultad. Este pedido ya se había realizado con anterioridad en el Memorando CEBE/16/2021.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- Aprobar la nómina de estudiantes que cumplen los requisitos para acceder a la gratuidad en carreras de Grado de la FP-UNA, Sede San Lorenzo, Filial Coronel Oviedo y Filial Villarrica, detalla en el ANEXO 01 de la presente Acta.
- Remitir a la Dirección Académica de la FP-UNA, las sugerencias planteadas por la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones de la FP-UNA.

- 11.- Memorando CD/CECA/006/2022 de la Prof. Mst. Myriam Melgarejo, Presidenta de la Comisión Especial de Concursos Académicos, en el cual remite el resultado del análisis realizado a la propuesta de Selección de docentes escalafonados y autorización para aplicar dicha propuesta, para cubrir el cargo de Orientador en Actividades de Extensión Universitaria.

Que, la Comisión se reunió en forma virtual a través de google meet, el 07 de abril del año en curso, de 17:00 a 18:10, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich, Prof. Mst. Myriam Melgarejo, Lic. Vanessa Arce, Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y Univ. Sebastián Astigarraga, quienes de manera unánime acordaron sugerir la aprobación de lo solicitado, con algunas observaciones y sugerencias que se resumen a continuación:

Ítem	Descripción	Observaciones y Sugerencias de CECA
6	Perfil	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Formación académica:</i> separar el curso</li><li>• <i>Experiencia laboral:</i> especificar que la experiencia docente en el área de Informática de la FP-UNA sea como mínimo 5 años.</li></ul>
11	Criterios de Selección	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Perfil:</i> Separar el curso de Didáctica Universitaria de Formación Académica.</li></ul>
13	Comisión de Selección	En la denominación los integrantes especificar las áreas, sin los nombres de los responsables.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

14	Procedimiento	El último ítem del procedimiento “La Comisión de Selección gestionará”, separar en dos procesos: – Entrega del Acta firmada por todos los miembros de la Comisión de Selección al Director Académico – Remisión del resultado de proceso de Selección del Director Académico a la Decana. <b>Especificar los plazos para cada procedimiento propuesto.</b>
----	---------------	---

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- Autorizar la Selección de docentes escalafonados, para cubrir el cargo de Orientador en Actividades de Extensión Universitaria, con las sugerencias detalladas precedentemente.
- Remitir el Dictamen de la Comisión Especial de Concursos Académicos, a la Dirección Académica de la FP-UNA, para su verificación y corrección de las sugerencias planteadas por dicha Comisión.

12.- Nota UNA N° 0546/2022 de la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, en la cual informa que en el marco de la Cooperación Internacional entra la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Universidad de RUTGERS de Camden, Nueva Jersey EEUU, una Comitiva Oficial encabezada por el Dr. Antonio D. Tillis, Rector de la mencionada Universidad, estará realizando una Visita Internacional a la UNA, en el período comprendido del 17 al 21 de abril del corriente año, cuyo objetivo se enmarca en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales UNA y RUTGERS, prosiguiendo en el fomento de la Internacionalización, intercambios Académicos y de Investigación, así como el desarrollo en conjunto de otros temas de interés institucionales en común.

⇒ El Consejo Directivo acuerda Tomar Nota.

13.- Informes de Extensión de permisos:

13.1 Nota presentada en fecha 31/03/2022 por el Prof. Dr. ADOLFO PAULO GONZÁLEZ PETIT, C.I.C. N° 233.174, en la cual solicita Extensión de Permiso, en carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza Gestión, a fin de proseguir con las gestiones para su jubilación.

La fecha estimativa para la Resolución de Jubilación es el 26/04/2022, considerando el expediente SIME 14783/2022.

Memorando DGP/176/2022 de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual informa los permisos concedidos al Prof. Dr. Adolfo Paulo González Petit.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga de Permiso Con Goce de Sueldo, al Prof. Dr. ADOLFO PAULO GONZÁLEZ PETIT, Profesor Titular del Departamento de Enseñanza Gestión de la FP-UNA, desde el 01/04/2022 hasta el 26/04/2022, a fin de proseguir con las gestiones para su jubilación.

13.1 Nota presentada en fecha 04/04/2022 por el Prof. Ing. PEDRO JUAN TORRES LÓPEZ, en la cual solicita Extensión de Permiso, en el cargo de Docente Técnico I – Categoría UM1, el cual lo desempeña en la Dirección de Investigación y Postgrado - DIP, por motivos personales.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Memorando DGP/175/2022 de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual informa los permisos concedidos al Prof. Ing. Pedro Juan Torres López.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga de Permiso Sin Goce de Sueldo, al Prof. Ing. PEDRO JUAN TORRES LÓPEZ, C.I.C. N° 3.474.386, en el cargo de Docente Técnico I – Categoría UM1, desde el 04/04/2022 hasta el 04/10/2022, por motivos personales.

14.- Memorando DEU/094/2022 Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita la contratación de Profesor/a para las actividades artísticas (Elenco de Danzas, Coro Polifónico y Policamerata).

El pedido obedece a que actualmente no contamos con profesionales en dichas áreas, las cuales consideramos importantes para el desarrollo de los objetivos de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, el fomento de las actividades artísticas, culturales y la oportunidad de desarrollo para los alumnos de la FP-UNA. Este mismo pedido fue realizado en el Memorando CIAAD/005/2022 de la Coord. De Impulso de Actividades Artísticas y Deportivas, que mediante el Memorando EU/016/2022 se ha comunicado a esta Dirección.

La DECANA Y PRESIDENTA comenta: esta solicitud de pedido de contratación de profesores para el elenco, es con base a que contamos con dos rubros vacantes de encargado de cátedra, en la sesión anterior estuvimos analizando lo correspondiente a jubilación de la Prof. Bernarda de Chaparro, la Dirección de Extensión Universitaria solicita con la aprobación del Consejo Directivo, para llamar a concurso para estos dos cargos, y disponemos de el rubro de encargado de cátedra, uno para el Elenco de Danza y el otro para el Coro Polifónico y Policamerata.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO consulta, tengo entendido que el Profesor del Coro Polifónico y la Policamerata esta desempeñándose desde el inicio en esta actividad, se vio los resultados que se obtuvieron bajo la Dirección de este profesional, nuestro coro es bastante reconocido y ganó varios premios, entonces consulto la posibilidad de contratarlo directamente, y en todo caso hacer el llamado para el Profesor del elenco de danza. Usted habla del rubro de encargado de cátedra, de que monto estamos hablando, y seria para las dos funciones del Coro Polifónico y la Policamerata, o serian un rubro para cada uno.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, no Profesora, nosotros solo contamos con dos rubros de encargado de cátedra con categoría salarial L29 de 1.180.495 guaraníes, la metodología que el Consejo Directivo adopto es la de llamar a concurso, se había decidido no realizar más la contratación en forma automática, lo que venimos trabajando son con los concursos, pero dejo a consideración de los miembros del Consejo para poder definir, pero lo que se dispone en la institución son los rubros de encargado de cátedra.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO responde, en la sesión anterior usted había presentado algunos rubros que están disponibles, y es mayor el monto que el de encargado de cátedra, esos rubros no se podrían utilizar, porque para que sea un Director requiere una preparación y una vasta experiencia y el rubro de Encargado no es suficiente para cubrir la preparación con que cuenta un Director.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA responde, nosotros tenemos que enfocarnos en lo que es nuestra misión y visión, con relación a los otros rubros nosotros vamos a llamar a concurso para los docentes del área de doctorado y maestría que es lo que estamos requiriendo porque dentro del proceso de acreditación, nos solicitan que tengamos un staff de docentes. Los rubros disponibles son lo de Encargado de Cátedra, los que se pueden utilizar para llamar a concurso, sin olvidar cual es el eje principal de la facultad.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, mi posición es que siempre se llame a concurso, pero a veces hacemos excepciones, por lo que estoy de acuerdo con el pedido de la Prof. Myriam de contratar al Director actual.

El Prof. CARLOS A. LÓPEZ expresa, sería bueno hacer una prorroga y poder recontractar al Director actual para no iniciar de cero y poder cumplir con todas las actividades que se presenten en el presente ejercicio y si se podría considerar.

La DECANA Y PRESIDENTA responde, entonces con lo contamos es el rubro Encargado de Cátedra, se le puede asignar directamente el rubro al Prof. Cabral y llamar a Concurso al de la Prof. de danza si es que el Consejo Directivo así lo considera.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- Nombrar por el Consejo Directivo al Prof. Cabral como profesor del Coro Polifónico y la Policamerata.
- Llamar a concurso para cubrir el cargo de la profesora de danza.

15.- Memorando DA/740/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual presenta informe de tutorías de tesis de postgrado llevadas a cabo por el Dr. JOSÉ DOMINGO COLBES SANABRIA, C.I.C. N° 3.644.716 y por el Dr. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA, C.I.C. N° 4.026.211.

La consulta de la Dirección Académica sobre la posibilidad de una remuneración por los trabajos de tutorías realizados por ambos Profesores.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- Nombrar como Profesor de los Programas de Maestría y Doctorados, al Dr. JOSÉ DOMINGO COLBES SANABRIA C.I.C. N° 3.644.716, del Departamento de Postgrado, dependiente de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el rubro UU2, antigüedad desde el 01/05/2022.
- Nombrar como Profesor de los Programas de Maestría y Doctorados, al Dr. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA C.I.C. N° 4.026.211, del Departamento de Postgrado, dependiente de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el rubro UU2, antigüedad desde el 01/05/2022.

16.- Memorando DA/741/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de Título de Profesor Honoris Causa al Prof. Lic. BENJAMÍN GRASSI CANTERO.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta de Título de Profesor Honoris Causa al Prof. Lic. BENJAMÍN GRASSI CANTERO, a la Comisión Especial de Honores del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

17.- Asuntos Varios.

17.01 Memorando DA/0757/2022, del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite informe con relación al Memorando FP-DEC/034/2022, de la Decana de la FP-UNA, en el que solicita la nómina de docentes contratados en los distintos programas de postgrado del corriente año.

Profesor	Nacionalidad	Programa	Periodo	Estado de contrato
Prof. Ms. Lourdes Morel	Nacional	Especialización en TIC aplicadas a la Educación Superior	07 de febrero al 29 de abril de 2022	Vigente
Prof. Ms. César Yegros	Nacional	Maestría en Ingeniería Biomédica	01 al 21 de febrero del 2022	Culminado
Prof. Dra María José Fernández	Nacional	Maestría en Ingeniería Biomédica	01 al 21 de febrero del 2022	Culminado
Matías Livachof	Extranjero	Programa de postgrado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	21 al 30 de marzo del 2022	Culminado
Prof. José Núñez Presentado	Nacional	Maestría en Ingeniería Biomédica	A partir del 23 de marzo al 12 de abril del 2022	Vigente
Prof. Cornelia Fernández	Nacional	Capacitación en Didáctica de la Educación Superior	05 de abril a 30 de diciembre del 2022	Vigente
Prof. María Elena González	Nacional	Capacitación en Didáctica de la Educación Superior	04 de abril a 30 de diciembre del 2022	Vigente
Prof. Gustavo Ariel González	Extranjero	Programa de postgrado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	04 al 22 de abril de 2022	Vigente
Prof. Alicia Castro	Extranjera	Programa de postgrado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	03 al 16 de mayo del 2022	Culminado
Prof. Silvia Mara Abrahamo González	Extranjera	Programa de postgrado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	30 de abril al 28 de mayo del 2022	Vigente
Prof. Jhon Jairo Padilla	Extranjero	Programa de postgrado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	05 al 30 de abril del 2022	Vigente

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

17.02 Memorando DA/747/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de nombramiento de la Ing. ADRIANA RODRÍGUEZ CABRERA C.I.C N° 5.531.137 como Auxiliar de Enseñanza del Departamento de Enseñanza Gestión, en reemplazo de la Lic. Eliana Patricia Giménez Ruíz Díaz.

La Resolución 22/07/30-00 Acta 1133/04/04/2022, por la cual se acepta la renuncia de la Lic. Eliana Patricia Giménez Ruíz Díaz, en carácter de auxiliar de enseñanza del Departamento de Enseñanza Gestión de la FP-UNA.

El Departamento de Enseñanza Gestión, solicita que el cargo vacante sea asignado al área de Administración Comercio y Servicio para la carrera de Marketing, donde actualmente se tiene mayor demanda de Auxiliar de Enseñanza.

El parecer favorable de la Dirección Académica, teniendo en cuenta que la Ing. Adriana Rodríguez Cabrera, se ha presentado en el llamado a Concurso para Auxiliares de Enseñanza 2022, quedando en la lista de espera con el puntaje más alto, y la misma reúne las condiciones para cubrir dicho cargo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda nombrar como Auxiliar de Enseñanza del Departamento de Enseñanza Gestión, a la Ing. ADRIANA RODRÍGUEZ CABRERA, C.I.C N° 5.531.137, con antigüedad 01/04/2022.

17.03 Consulta de la Prof. Myriam Melgarejo, referente a los Tutores Virtuales: en los exámenes precisamos mucho el apoyo de los tutores virtuales, llamé a una de las tutoras para hacerle una consulta, y me responde que actualmente están desvinculados de sus funciones, si bien es cierto que me atendió y solucionó el inconveniente, pero me comenta que desde el mes de marzo ya no están percibiendo sus haberes. En qué tiempo esto se solucionaría, porque se está llamando a concurso y cuando se tenga la nómina, si estos docentes que estaban como tutores virtuales como quedaría su salario del mes de marzo, se les pagaría en forma retroactiva o perderían ese mes de salario y si es así sugiero que en lo sucesivo se tenga esa predicción de modo a que no quede meses sin ser cubiertos por estos tutores, que son bastantes importantes tanto para los alumnos y docentes.

La DECANA y PRESIDENTA responde, el salario del mes de marzo se les va a abonar, se les va a pagar como contrato, este fin de mes ya está cubierto, en relación al concurso de tutores virtuales se presentaron sesenta y cinco (65) carpetas y para este fin de mes ya vamos a tener las diecisiete (17) carpetas seleccionadas, a modo a que se puedan incorporar de forma rápida desde el 01 de mayo.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO responde, entonces para entender los que estuvieron como tutores virtuales se les va a pagar este mes de marzo, y como queda el mes de abril.

La DECANA y PRESIDENTA responde, en abril de llamó a concurso.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO responde, el concurso va a estar para el mes de mayo, entonces queda colgado el mes de abril.

La DECANA y PRESIDENTA responde, su contrato fue hasta el 28 de febrero y por un mes más se le contrato, por el mes de marzo, y en abril se llamó a concurso.

El VICEDECANO responde, es decir que en el mes de abril no trabajan ellos.

La DECANA y PRESIDENTA responde, así mismo Profesora.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO consulta, entonces no tenemos tutores en el mes de abril.

La DECANA y PRESIDENTA responde, están en el staff de tutores que son funcionarios, no es que no tenemos, tenemos un soporte técnico que están dentro del staff de E-learning, que le dan soporte a la Dirección Académica.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO responde, pero no por departamento.

La DECANA y PRESIDENTA responde, no por departamento, por el staff del departamento de educación a distancia.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO consulta, su horario, porque los tutores virtuales todo el tiempo, inclusive sábado y domingo no descansan ellos, se tendría que tener ese cuidado, de una consulta en el horario establecido.





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

La DECANA y PRESIDENTA responde, se escribe a [soporte@pol.una.py](mailto:soporte@pol.una.py) que es del departamento de E-learning, y proporcionan las respuestas el staff de educación a distancia, por más que se les llame fuera de sus horarios, te atienden en cualquier horario.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO consulta, la comunicación con ellos sería vía correo, no hay forma telefónica como hacíamos con los tutores.

La DECANA y PRESIDENTA responde, así mismo Profe.

El VICEDECANO consulta, eso sería por el mes de abril.

La DECANA y PRESIDENTA responde, solo por el mes de abril, a partir de mayo ya vamos a tener la lista de los ganadores del concurso.

17.04 Nota presentada en fecha 18/04/2022, por la Representación Estudiantil de la FP-UNA, en la cual solicitan apertura de un comité de inscripciones.

El pedido obedece a que se ven falencias y errores que pueden ser solucionados para el semestre entrante, trabajando todas las partes afectadas juntas, con un buen margen de tiempo. Queriendo garantizar que los inconvenientes de la última inscripción no se repitan, por lo tanto, solicitan la apertura de un comité de inscripciones, el cual esté conformado por al menos un (1) representante docente, dos (2) representantes estudiantiles, el Director Académico, la Directora del Departamento de Grado, la Directora de Secretaría Académica y la Directora de TICs.

La DECANA y PRESIDENTA responde, anterior mente teníamos un comité para cada actividad y con relación a la actividad de inscripciones lo hacia la Comisión de Asuntos Académicos, pero sin ningún problema, si los miembros del consejo están de acuerdo podemos realizar el pedido, dado a que ahí incluye a los principales artífices del proceso de inscripción, Dirección Académica, Departamento de Grado, Secretaria Académica y Dirección de TICs.

El VICEDECANO responde, solicito formar parte del Comité, para aportar mi experiencia como ex Director TIC.

La estudiante SHIRLEY GONZÁLEZ responde, sin ningún problema Profe, como dice la nota al menos un representante docente, si desean participar más docentes son bienvenidos.

⇒ El Consejo Directivo acuerda, aceptar la solicitud de conformar un Comité de Inscripciones de la FP-UNA.

17.05 Propuesta presentada por la Decana de la FP-UNA referente al miembro del TEI suplente: como hemos recibido en la sesión anterior la renuncia del Prof. Daniel Domecq, como miembro titular del Tribunal Electoral Independiente, el estatuto en el capítulo 2, art. 14, en el cual establece que el TEI de cada facultad estará compuesto por dos (2) representantes docentes con sus respectivos suplentes elegidos por su pares en comicios, de conformidad a este Estatuto, y un Docente escalafonado asignado por el Consejo Directivo de cada facultad con sus respectivo suplente, y es ahí en donde nosotros nos quedamos sin un miembro del TEI, que es presentado y designado por el Consejo Directivo, la titular que era la Prof. Griselda Arce se jubiló,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

entonces pasó a ser titular el suplente que en este caso el Prof. Derlis Zarate, entonces necesitamos elegir un suplente del TEI, para poder cumplir con lo que establece el artículo 14 inciso a del Estatuto, para esta situación tengo una propuesta si están de acuerdo, y de esa forma poder conformar el equipo, teniendo en cuenta que tenemos varios docentes dentro de la facultad que están todo el día en plantel de funcionarios y de docente, propongo si están de acuerdo al Abg. Joel Benítez, el escalafonó en el 2019, está trabajando en la Asesoría Jurídica, creo que sería de gran ayuda para poder colaborar, dado que conoce los términos jurídicos y podría ayudarnos en los procedimientos para los comicios de octubre.

El Prof. CLAUDIO BARÚA responde, me gustaría también proponer a dos profesores más, para tener una terna, con quienes hablé para ver si están dispuestos a completar el periodo restante hasta octubre para el TEI, son el Prof. Victorio Oxilia y el Prof. Marcos Villagra, es como para tener una terna para elegir.

La DECANA y PRESIDENTA responde, llevamos a votación las opciones.

- Opción 1: Prof. Joel Benítez, 14 votos
- Opción 2: Prof. Victorio Oxilia, 0 votos
- Opción 3: Prof. Marcos Villagra, 0 votos

El Prof. CLAUDIO BARÚA responde, considero que es importante que los miembros del TEI tengan la confianza de todos. Para mí es una decisión muy difícil. Los tres son excelentes candidatos, por lo que voto también por la opción 1.



⇒ El Consejo Directivo acuerda nombrar como Miembro Suplente del Tribunal Electoral Independiente (TEI) al Abg. Joel Benítez.

Siendo las 19:03 y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.